

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

<b>ACTA DE REUNIÓN N° _____</b>	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 28	MES 08	AÑO 2021
	HORA DE INICIO	9:00am	HORA DE TERMINACIÓN	1:30pm
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Cucutilla – Norte de Santander	
REUNIÓN EXTERNA	x	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Minambiente	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión mesa de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander con el Municipio de Cucutilla para profundizar aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada.
OBJETIVO	Profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán- Berlín.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<b>Presentación y bienvenida</b> ● Apertura del espacio y presentación de las entidades acompañantes ● Presentación del objetivo del espacio ● Reglas básicas y metodología del espacio ● Derechos y deberes	Minambiente
2	<b>Presentación de Información</b> Temas de dialogo de la propuesta integrada: - Nueva delimitación del Área del Paramo - Lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades prohibidas - Modelo de Financiación - Parámetros de protección de fuentes hídricas - Instancia de Coordinación - Sistema de Fiscalización de Gestión de la resolución	Minambiente y participantes
3	<b>Plenaria</b> Para resolver inquietudes sobre la propuesta integrada de delimitación	Minambiente
4	<b>Cierre del espacio</b>	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL X	VIRTUAL X	
Ver evidencia del Listado de asistencia que hace parte integral del acta					

**SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)**

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Apertura del espacio**

Se da inicio a la reunión a las 9:20am la apertura de esta reunión fue realizada por Wilson Ramírez, Asesor del Despacho del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, luego de esto se continuó con la presentación y saludo.

#### **Presentación de asistentes:**

La reunión contó con la participación y saludo del señor alcalde Juan Carlos Pérez por parte de la alcaldía del municipio de Cucutilla y de la señora Jennifer Acevedo (personera) municipal de Cucutilla, se continua con la presentación de Marcela García de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. De igual forma se contó con la presencia de las siguientes personas:

- Marcell Parada - presidente de la JAC de la vereda Carrizal sector Sisavita
- Francisco Castillo, Rosa Caicedo, Agripina Cáceres – representante de la JAC de la vereda Carrizal sector Sisavita
- Maricen Leal - presidente de la JAC de Susavita
- Ángel María Atuesta presidente de la JAC de la vereda Capira Azul
- Daniel Díaz Parra - Presidente de la JAC de la vereda Román
- Jaime Gómez - Asesor Procuraduría Ambiental y Agraria
- Veeduría Ciudadana Delimitación Santurbán Cucutilla – Luis Alfredo Villamizar Cauca (presidente), Nelly Yohana Castillo Lizcano (secretaria), Carlos Edilson Gelves, Francisco Castillo Lizcano, Israel Guerrero
- Corponor
- Mario Antolinez – Concejal del municipio de Cucutilla
- Jairo Alonso Silva - de la vereda Pedregal Alto
- Evelio Gelves – Presidente de la JAC vereda Marquecha Alto

Palabras del señor alcalde quien agradece al ministerio por este e encuentro, saluda a todos los presentes.

Palabras de la personera, agradece la asistencia de los presentes, agradece al Ministerio por aceptar la solicitud de que las reuniones se hagan de manera presencial dado que es allí donde se hace el debate público.

#### **Palabras del delegado del ministro Wilson Ariel Ramírez**

Se le recordó a la comunidad la importancia de la fase informativa para responder dudas y comentarios que afectan el proceso de delimitación del páramo; de igual forma se hizo mención sobre las entidades presentes y encargadas de acompañar el proceso. Se realiza la presentación del equipo acompañante presencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Menciona que la firma que plasmaron es una lista de asistencia no tiene ningún tipo de validez para la toma de decisiones y no se está concertando.

Marcela García del Minambiente hace la presentación de los actores presentes en la plataforma Meet:

- Diana Morales - IAvH

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

- Gilma Rojas Agudelo, Juan Pablo Guzmán, Cesar Augusto Santiago– Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente
- Ministerio de Agricultura
- Rafael Enrique Rios – ANM
- Oscar Sánchez - IGAC Territorial Norte de Santander
- Nelson Lozano - MADR
- Andrés Arturo Méndez – MinEnergía
- Izahar Quiroga – Comunidad de Cucutilla
- Alba Escorcía – SEP

Se presenta la agenda del día, el instructivo para el uso de la plataforma Meet y de los derechos y deberes de los participantes.

Se presentó el objetivo de este espacio *“Profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán- Berlin”*.

Se realiza la explicación de la dinámica de la reunión virtual y presencial. El Minambiente hace explicación de las reglas fijadas para la plataforma Google Meet y los deberes y derechos que se tienen para el espacio.

Interviene Wilson Ariel del Minambiente quien hace explicación de las fases que se han desarrollado de la sentencia. Interviene Diana Rodas del Minambiente quien hace mención de los seis temas ineludibles de la propuesta integrada.

## 2. Presentación temas objeto de dialogo – espacio de dialogo

Durante este momento se presenta los temas objeto de dialogo establecidos en la Sentencia T -361 de 2017

- **Nueva delimitación del Área del Paramo**

La dirección de bosques, explica el tema de diálogo referente al área de páramo. Menciona que Minambiente usa como insumo la información generada por el Instituto Humboldt según la cual se tiene en cuenta las zonas de transición del bosque alto andino y el páramo dentro de lo que se llama área de referencia. Mencionó que durante la fase de consulta no solo se citaron los municipios que están en páramo sino los que se benefician de sus servicios ecosistémicos.

El Instituto Humboldt procede a explicar que los estudios y modelos que usa dicha entidad para decir donde comienza el páramo y como se aplica la metodología y qué insumo es el que se le entrega al Ministerio para la delimitación. Explica en qué consiste la franja de transición entre el bosque alto andino y el páramo que contiene vegetación de las dos zonas; a medida que ascendemos la vegetación se hace más achaparrada. Se incluye también información topográfica y climática. El Humboldt analizó información recibida en fase de consulta de la comunidad, y organizaciones; así como Corponor. Utilizaron también información de imágenes satelitales para definir los puntos de vegetación e información climática y topográfica; toda esa información se cruzó sobreponiendo capas cartográficas con toda esa información y se incluyen en un modelo.

Interviene **Diana Rodas del Ministerio** quien hace uso de la señalética para dar una mejor explicación del área de referencia. Para el municipio de Cucutilla un aumento de 1191 ha.

- **Lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades prohibidas**

*Lineamientos para las actividades agropecuarias*

Desde la Dirección de Asuntos Ambientales, sectorial y Urbana - DAASU del Minambiente se realiza la presentación explicando el concepto generado por las carteras de ambiente y agricultura respecto a las actividades agropecuarias de bajo impacto. Pasa a explicar técnicamente cuales son y cómo se aplicaría cada uno de los lineamientos para las actividades agropecuarias de bajo impacto en el páramo; se explican los lineamientos de conservación del ecosistema y luego las prácticas de manejo sostenible. Igualmente explica la diferencia entre la reconversión productiva y la sustitución de actividades agropecuarias. Menciona que dependiendo de los efectos que se tengan en el páramo algunas actividades deberán sustituirse.

- **Modelo de Financiación**

La Oficina de Negocios Verdes Sostenibles del Minambiente realiza la explicación de lo que es un modelo, cómo funciona y para qué se necesitan los recursos en la gestión y necesidades de gestión del páramo. Expone que las necesidades de gestión en los páramos es lo que en la propuesta se llama demanda. Luego pasa a explicar que lo que se denomina oferta, en el modelo son las fuentes que deben aportar el dinero por los beneficios que reciben del páramo. Posteriormente, explica que los incentivos son los estímulos para los campesinos que conservan el páramo y los que necesitan hacer cambios en los sistemas productivos para hacer las actividades compatibles con el ecosistema.

Adicionalmente, realiza una explicación de que son los negocios verdes y como las actividades de los páramos pueden convertirse en negocios verdes. Hace mención de las propuestas realizadas por el municipio de Cucutilla.

Interviene **Wilson Ariel del Ministerio** quien hace un recuento de los ineludibles presentados.

### **Plenaria**

**Sra. Yohana Castillo Lizcano (secretaria de Veeduría Ciudadana Delimitación Santurbán Cucutilla):** Lee una carta que fue enviada por el presidente de la Veeduría Luis Alfredo Villamizar Cauca, en la que manifiesta no validación de la reunión, menciona que la convocatoria no se hizo a todos los dueños de los predios. Pregunta ¿cómo es el proceso de la compra de predios? Y los incentivos de conservación de predios.

**Wilson Ariel del Ministerio:** menciona que no se va a ir a concertación hasta que la alcaldía, personero y comunidad estén de acuerdo con el avance a la fase de concertación.

**Marcela García del Ministerio** menciona que se realizó una reunión en el año (2021) y la convocatoria por medio de la alcaldía por medio de voz a voz, desde el Ministerio se hicieron llamadas, mensajes de texto y WhatsApp, a la comunidad.

**Fernando Goyeneque del Ministerio:** responde que la idea es seguir conservando allá en el territorio, cuando se habla de la compra de predios se debe tener en cuenta que los recursos son escasos, es muy importante que se defina cuáles son los predios prioritarios y las personas que tengan interés en vender.

**Sr José Anunciación de la comunidad:** señala que tienen un predio ubicado en zulasquilla que está dividido en dos, pregunta que puede hacer con la parte que no está trabajado, dado que la otra parte se encuentra trabajada por la otra persona que es dueño.

**Fernando Goyeneque del Ministerio:** propone que Corponor es la entidad competente para dar respuesta

**Corponor:** se debe identificar los predios en Cucutilla se llevan proyectos de mi páramo, menciona que como corporación se escoge quienes cumplen con los requisitos de los predios, dado que no tienen legalización, cuando los predios no cumplen con algunos requisitos no pueden entrar a los beneficios del subsidio. Menciona que en el caso del señor José Anunciación debe solucionar la titularidad para poder ser beneficiario de los subsidios.

**Sr Jairo Alonso Silva:** Hace lectura de una petición. pregunta Cuales, con las razones para excluir de la delimitación las áreas de Pedregal hasta las veredas Alto de Tigre, sugiere realizar los estudios pertinentes e incluir esas áreas. Comenta que hay personas que quieren vender sus predios, pero necesitan un saneamiento predial.

**Wilson Ariel del ministerio:** Da la palabra a Corponor.

**Corponor:** Resalta que los ecosistemas tienen una composición y se debe tener en cuenta que especies y alturas dado que son las que definen que son paramos o bosques, para el caso del parque no entro Pedregal dado que se debe evaluar el tipo de vegetación y ecosistema.

**Sr. Jairo Alonso Silva:** comenta que se está dejando áreas de vital importancia y deben estar dentro del páramo y por su riqueza hídrica debe estar incluido, es necesario que se haga un estudio para crear un área de conservación.

**CORPONOR:** señala que una cosa es el área de páramo y el área del parque, son dos ecosistemas diferentes, en este caso se debe mirar por la parte del páramo, menciona que por la lejanía quedo afuera, pero en la propuesta "gente protegida para conservar" se puede apreciar que se incluye todo el parque regional, es importante que los habitantes asistan a la reunión para aclarar estos temas.

**Sr Jairo Alonso Silva,** comenta que las personas no saben de este proceso, que requisitos son necesarios para acceder a beneficios, créditos con el banco, que flexibilidad de acceso existen para acceder a estos beneficios.

**Magda Vega de Ministerio,** menciona con respecto al saneamiento predial, la ley de paramos contempla esta situación con la titulación de predios, el IGAC, ANT y PNN deben realizar ese proceso de saneamiento, y el Minambiente una evaluación para la valoración de los predios dentro de las áreas de paramos, para lo cual se cuenta con un índice cuantitativo que permite la valoración ambiental de los predios que están en el páramo.

**Tatiana MinAgricultura,** comenta que hay una línea especial de crédito, dirigida a proyectos agropecuarios sostenibles. Esta línea tiene hasta subsidios por 7 años, menciona que si alguien de la comunidad desea quedarse con una copia de un documento para el proceso financiero y como acceder a estos beneficios.

**Sr Marcey Parada presidenta de la JAC Susavita,** comenta que se debe empezar el saneamiento en Susavita que tiene área en el páramo, expresa inquietud para que los predios pertenecientes a esta área sean comprados, pide apoyo en los proyectos de la comunidad, que dentro del sector y los predios tengan asistencia técnica y un apoyo para estos procesos.

**Sr Francisco Araque vereda susavita,** comenta que se da cuenta que se viene avanzando, insiste en la necesidad que tanto como Corponor como el municipio vigilen las situaciones de este proceso y se cumplan ya que no sirve de nada si hay proyectos que no llegan a la comunidad, este tipo de reuniones es importante para conocer los beneficios de estos proyectos y que lleguen a cada una de las familias y sean beneficiarios. Propone una vigilancia permanente para no dejar a ninguna persona por fuera de este proceso.

**Sr Personera,** Menciona que la alcaldía está atenta al proceso, garantizando los derechos de la comunidad y protección del medio ambiente. Pregunta si las propuestas que se han hecho en reuniones anteriores se han tenido

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

en cuenta o se le dio respuesta a cada una de ellas. Es importante para este proceso aclarar dudas y propuestas para así avanzar en este proceso desde el territorio y señala que en reuniones virtuales previas con el Ministerio se acordó no realizar reuniones virtuales con la comunidad ya que no se cuenta con una conectividad eficiente en el municipio.

**Magda Vega de Ministerio**, comenta que es importante para todas las entidades contar con las inquietudes y propuestas, especifica que para el municipio de Cucutilla se recibieron 118 propuestas que se agrupan en inquietudes y sugerencias en la fase de consulta e iniciativa, este es un proceso que se hace fase a fase donde se solucionan dudas e inquietudes. Las propuestas y respuestas se deben entregar antes de la fase 5, en la fase de concertación se deben solucionar las inquietudes y preguntas sobre la propuesta integrada de delimitación. El tribunal ordena estas mesas de trabajo para profundizar en los temas para que así se reciban propuestas para concertar y llegar a un acuerdo entre todos los actores.

**Sr Isván García**, comenta que estas reuniones son vital importancia para la humanidad, como responsabilidad nuestra es el cuidado del medio ambiente. Expresa que no se ha hecho una buena difusión de información respecto a estas reuniones de mesa de trabajo, para las próximas reuniones recomienda hacerlo de manera para que todos los involucrados participen y así llegar a concertar. Pregunta sobre los predios que no están delimitados pero que tienen influencia, como desde Corponor pueden facilitar la parte económica, y como los propietarios puedan acceder a beneficios y lo que se debe hacer para tener un punto de concesión de aguas.

**CORPONOR**, comenta que dentro de las competencias cumplen la norma, menciona que en este proceso son garantes, que acompañan los procesos con la comunidad y que no se puede cobrar por la concesión de aguas, además es un proceso que se debe solicitar y cumplir con los requisitos.

**Sr Izahar Quiroga Comunidad de Cucutilla**: señala que es propietario de un predio en la zona de amortiguación, menciona que se debe especificar a qué zona pertenece el propietario, y sobre que lineamientos se rige, menciona que se puede hacer o que no se puede hacer en la zona de conservación. Comenta que se está buscando la conservación. Expresa que se debe recibir por Corponor una capacitación para entender que coexistimos con la naturaleza dentro de la zona de amortiguación y que las diferentes entidades se vinculen a este proceso y estos proyectos.

**Wilson Ariel del Ministerio**, explica que es un páramo, que es un área protegida. Habla de la relación del páramo y el área protegida del parque Regional Sisavita y la zona de amortiguación.

Complementa Sr CORPONOR, mencionando que con la comunidad se realizó un proceso en el que se determinó como área protegida el Parque Regional Sisavita.

**Sr Alcalde**, menciona que se llegó a un acuerdo de no hacer las reuniones virtuales dado la emergencia sanitaria, menciona que le preocupa que los dueños de los predios no estén presentes en la reunión a pesar de que se realizó la invitación, expresa preocupación por la poca claridad que los habitantes tienen sobre el proceso de delimitación. Menciona que se tienen que hacer más reuniones como la que se está llevando a cabo para tener un conocimiento más profundo teniendo en cuenta el procedimiento y lo que está pasando, señala que todos son interesados pero los verdaderos afectados no están reitera que hace falta una fuerte presencia de los verdaderos afectados e invita a realizar una convocatoria más grande para futuras reuniones. Pide al ministerio no acelerar el proceso para que las personas tengan clara la situación, pero recalca la importancia y agradece el espacio.

**Sr PROCURDOR**, Destaca la participación de CORPONOR, y menciona que no es acelerar el proceso ya que nadie está en contra de la delimitación, recomienda convocar a todos los propietarios para la eficacia del proceso.

**Wilson Ariel del Ministerio**, expresa estar de acuerdo con lo propuesto por el señor alcalde, señala que para hacer este tipo de reuniones se hace un esfuerzo enorme para convocar a todos los involucrados de igual forma pide apoyo a la alcaldía y todos los actores para poder realizar las convocatorias y llegar hasta todos los interesados y dueños de los predios presentes en el área de referencia y señala que esta no es la única reunión que se iban a realizar más para esta clara la información.

- **Parámetros de protección de fuentes hídricas**

La Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico inicia explicando cómo se protegen las cuencas hídricas y que por medio de la Política Nacional para la Gestión Integral de Recurso Hídrico. Explica las propuestas que fueron entregadas en la fase de la consulta por parte del municipio de Cucutilla y los parámetros que abordan o dan respuestas a las propuestas realizadas por el municipio.

- **Instancia de Coordinación**

Desde la Dirección de Ordenamiento Territorial y SINA del Minambiente, se presenta la instancia de coordinación, menciona las entidades y los niveles en los cuales el conjunto de actores que hacen parte de esta instancia.

- **Sistema de Fiscalización**

La Oficina Asesora Jurídica explica los principios, deberes y responsabilidades de los actores y las entidades que se proponen hagan parte del sistema de fiscalización. Se propone adicionalmente unas estrategias para fortalecer las capacidades y de articulación para las entidades y actores del sistema, otra para la instrumentación y una tercera para la evaluación y seguimiento.

### **3. Plenaria**

**Evelio de la vereda de Morquecha**, menciona que el año pasado se hizo una propuesta que no se le dio respuesta, comenta que no se hizo el llamado a todas las familias y sugiere proyectos que puedan contribuir al medio ambiente. Por último pregunta cómo se está llevando la minería en los otros municipios porque no hay control en la minería ilegal de California porque al parecer está afectando las lagunas de este municipio.

**Wilson Ariel del Ministerio**, comenta que frente al tema de la minería el 79% de la minería es ilegal. Comenta que es un poco complejo el control y vigilancia de la misma.

**Diana Rodas del Ministerio**, hace una breve explicación del proceso de la página del Ministerio en función de encontrar los documentos con respecto al proceso de la Sentencia.

**Tatiana de MinAgricultura**, comenta que hay unos lineamientos de cómo se puede hacer actividades de manera sostenible en los páramos.

**Giovanny Hernández presidente de la vereda de Caracolí**, pregunta cuantas familias de Caracolí pertenecen al páramo y cuantas hectareas le pertenecen a la vereda de Caracolí.

**Diana Rodas del Ministerio** comenta que según el insumo del Instituto Humboldt del año 2019 se redujo la línea de paramo en la vereda de Capira. Y en la vereda Caracolí entro al área del páramo y **informó que puede consultar con la tesorería para saber que predios se encuentran en la vereda.**

**Deisy Arenas**, sugiere capacitar a las personas que habitan en las áreas de páramo o parque nacional y pregunta quienes son lo encargados de comprar los predios y plantea el Ecoturismo.

**Beatriz del Ministerio**, menciona que es importante contar con un plan de ordenamiento turístico y definir las áreas y a través de la ventanilla de negocios verdes fortalecer y capacitar para realizar las actividades ecoturismo.

**Francisco Castilla- Veeduría Ciudadana Delimitación Santurbán Cucutilla**, pregunta que pasa con los animales de su propiedad si en la zona hay depredadores.

**Wilson Ariel del Ministerio**, comenta que existen estrategias anti-depreatorias, que se pueden implementar como proyectos pilotos en el área de influencia.

**Belsy Torres presidenta JAC de Confines**, pregunta qué área de Confines hace parte de la delimitación del páramo.

**Diana Rodas de Ministerio**, comenta que se tiene un área de referencia de 66,1 hectareas dentro de la vereda Confines.

**Angel María Atuesta Presidente de la JAC de Capira**. Expresa el interés de conservar y proteger las fuentes hídricas.

**Wilinton Aldemar Niño**, Expresa no estar de acuerdo con la fase de concertación, estamos en una socialización y hay muchas dudas y se solicita toda la información para los interesados.

**Magda Vega del Ministerio**, señala que en fase de consulta se recibieron los aportes por eso se trae una propuesta que se ha construido en base a los aportes y participación de todos y es sobre la cual se está profundizando en los aspectos técnicos y jurídicos de esa propuesta.

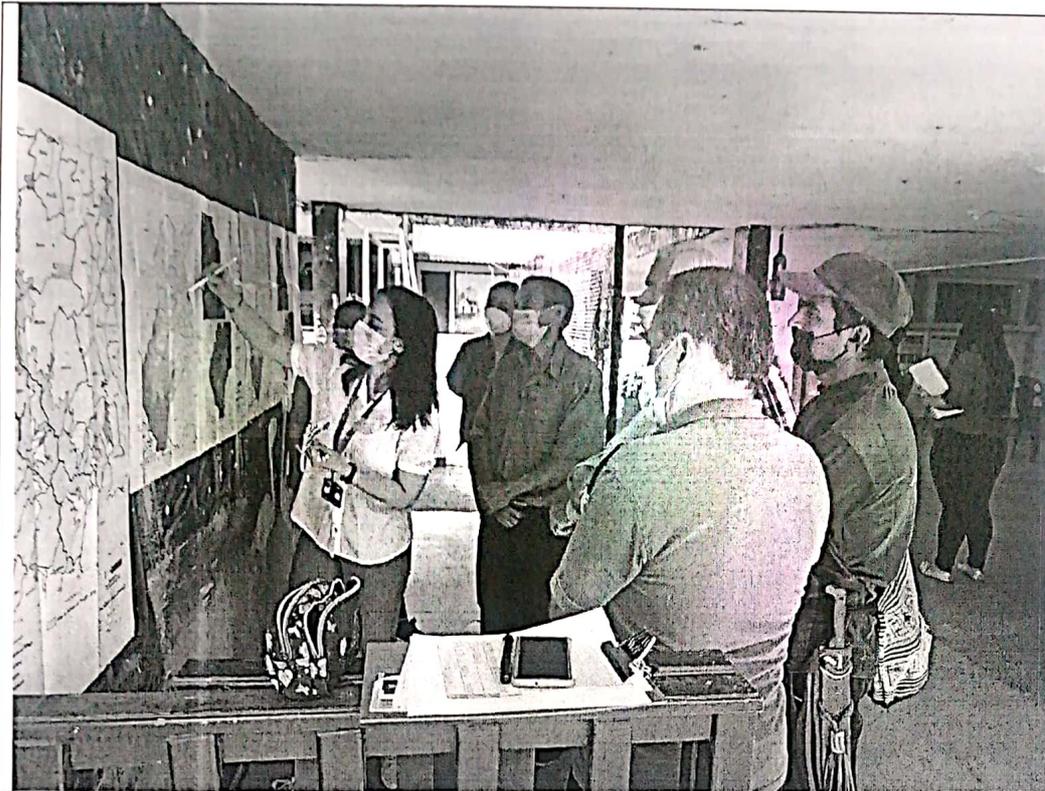
#### **4. Cierre del espacio**

Siendo las 13:30pm se da por concluido el espacio de la mesa de trabajo con las palabras del señor alcalde y el vocero representante del Minambiente.

### **CONCLUSIONES**

### **LISTA DE EVIDENCIAS**

*(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*



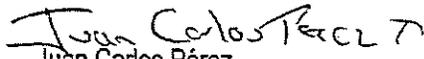
### **COMPROMISOS** *(Si los hay)*

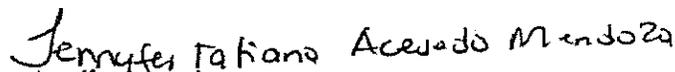
Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Se realizará con el Alcalde y la Personería una reunión para acordar la ruta a seguir para unas próximas reuniones con comunidad y propietarios de los predios	MINAMBIENTE PERSONERIA ALCALDIA	28/08/21		POR DEFINIR
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DÍA	MES	AÑO
			No aplica	No aplica	No aplica

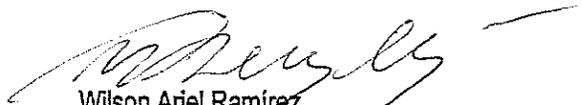
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DÍA	MES	AÑO
Lina Vargas Palacios – DGIRH			28	08

Firman:

  
 Juan Carlos Pérez  
 Alcalde Municipal

  
 Jennifer Acevedo  
 Personero Municipal

  
 Yohana Castillo Lizcano (secretaria)  
 Veeduría Ciudadana Delimitación Santurbán Cucutilla

  
 Wilson Ariel Ramírez  
 Vocero del Ministerio

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013